

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del TFUE**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 140/05)

Fecha de adopción de la decisión	21.4.2010
Número de referencia de ayuda estatal	N 1/10
Estado miembro	España
Región	País Vasco
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Régimen de ayudas a los museos del País Vasco
Base jurídica	Orden de 10 de diciembre de 2009 de la Consejera de Cultura, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones destinadas a la promoción museística y al desarrollo de actividades museísticas relacionadas con el patrimonio y la difusión cultural
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Promoción de la cultura
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 0,62 millones EUR; Importe total de la ayuda prevista 0,62 millones EUR
Intensidad	75 %
Duración	4.2010-31.12.2010
Sectores económicos	Servicios recreativos, culturales y deportivos
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Cultura C/ Donostia, 1 01010 Vitoria-Gasteiz Álava — País Vasco ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/state\\_aids\\_texts\\_es.htm](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm)